

XII CONCURSO DE ROCK

VILLA DE TOBARRA

"TOBAROCK" La Asociación
Tobarreña de Rock en
colaboración con el Ayuntamiento
de Tobarra, convoca el presente
concurso con arreglo a las
siguientes

B A S E S

1.ª PARTICIPANTES

Podrán participar todos los grupos de la Comunidad de Castilla - La Mancha que no hayan editado con anterioridad ningún disco o no estén sujetos a ningún tipo de filiación profesional (contrato discográfico, contrato con manager, etc.) en vigor actualmente. Un músico podrá aparecer en un máximo de dos grupos, siempre y cuando pueda acreditar que estos existen con anterioridad y no se han formado explícitamente para el concurso.

2.ª MODALIDADES

La modalidad será la de Pop Rock.

Serán consideradas válidas todas aquellas formaciones que se engloben dentro del Pop y del Rock, admitiéndose dentro de estos límites a grupos de las diversas variantes de los mismos (Ska, Reggae, Punk, Heavy, Rithm and Blues, Rock and Roll, Garaje, Psicodelia,

Rock Sinfónico, Electrónico,
Rap, etc.)

3.ª REQUISITOS

- * Entrega de una maqueta o CD con una duración ni inferior a 3 minutos, ni superior a 15.
- * Composición del grupo, fotografía, localidad de origen y fotocopia del D.N.I. de cada uno de sus componentes.
- * Pequeño historial.
- * Dirección y teléfono de contacto.

4.ª ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La documentación exigida en la base anterior será entregada junto con el boletín de inscripción adjunto en el Ayuntamiento de Tobarra, atención Concejalía de Cultura, Mayor, 1 - 02500 TOBARRA (Albacete), haciendo constar en el sobre XI CONCURSO DE ROCK VILLA DE TOBARRA "TOBAROCK".

5.ª PLAZO DE SOLICITUD

Finalizará el **día 19 de octubre de 2007** a las 14'00 h.

6.ª PRIMERA FASE DEL CONCURSO

En esta fase el jurado estará formado por miembros de la Asociación Tobarreña de Rock, un colaborador de Radio Tobarra Municipal y Ayuntamiento de Tobarra.

Se seleccionarán, previa audición de las maquetas 4 grupos de la Comunidad de Castilla - La Mancha.

7.ª FASE FINAL

Se desarrollará a través de un concierto público en directo. Cada grupo seleccionado actuará durante un tiempo máximo de 15 minutos. El concierto se desarrollará en Tobarra **el 26 de octubre de 2007, en la Plaza de Toros de Tobarra a las 22´30 horas**. La organización del concurso pondrá a disposición de los grupos un equipo de 12.000 W. de sonido, 3.000 W. de monitores y 40.000 W. de iluminación así como el Backline completo, debiendo aportar los músicos única y exclusivamente sus instrumentos, a excepción de la batería.

El jurado de la fase final estará compuesto por 1 responsable de sonido, miembros de ASTRO y un colaborador de Radio Tobarra.

8.ª COMPENSACIONES ECONÓMICAS

Los grupos seleccionados para la fase final recibirán en concepto de dietas 120 Euros para cada grupo a excepción de los que consigan alguno de los premios que se establecen a continuación.

9.ª PREMIOS

PRIMERO: 600 Euros -
SEGUNDO: 390 Euros. **10.ª**

INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

El Ayuntamiento se reserva la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases. La sola inscripción en este concurso supone la aceptación íntegra de las bases, como de su mecanismo. La ausencia de cumplimiento de las mismas será sancionada con la expulsión del grupo infractor del concurso.